



# Resolución Ministerial

Lima, 23 de Julio del 2018



D. VENEGAS

Visto, el Expediente N° 18-066029-001, que contiene el Oficio N° 0879-2018-DG-HNDM, emitido por la Directora de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital Nacional Dos de Mayo del Ministerio de Salud; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral N° 229-2017/D/HNDM de fecha 30 de diciembre de 2017, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional Reordenado – 2017, del Hospital Nacional “Dos de Mayo” del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP – P N° 0308) de la Oficina de Comunicaciones se encuentra calificado como Directivo Superior de Libre Designación;

Que, con Resolución Jefatural N° 461-2016/IGSS de fecha 30 de junio de 2016, se designó al licenciado en ciencias de la comunicación Enrique Manuel Plácido Vásquez, en el cargo de Jefe de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Comunicaciones del Hospital Nacional Dos de Mayo;

Que, con el documento de Visto, la Directora de Hospital III (e) del Hospital Nacional Dos de Mayo, solicita dar por concluida la designación del profesional citado en el considerando precedente y propone designar en su reemplazo al licenciado en ciencias de la comunicación Jesús Jaime Soto Rivas;

Que, a través del Informe N° 765-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos señala que corresponde atender lo solicitado por la citada Directora;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



A. QUIÑONES L.



J. MEDINA V.



De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y Decreto Supremo N° 032-2017-SA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación del licenciado en ciencias de la comunicación Enrique Manuel Plácido Vásquez, efectuada mediante Resolución Jefatural N° 461-2016/IGSS, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al licenciado en ciencias de la comunicación Jesús Jaime Soto Rivas, en el cargo de Jefe de Oficina (CAP – P N° 0308), Nivel F-3, de la Oficina de Comunicaciones del Hospital Nacional Dos de Mayo del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



  
SILVIA ESTER PESSAH ELJAY  
Ministra de Salud

